

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
—	3 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.

Números sueltos 6 cuartos.

# LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.

Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 30 DICIEMBRE.

## LA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

### I.

Corrian para España dias de luto y amargura.

Una señora, ingrata como muger y como reina perjura, ocupaba el sòlio de S. Fernando no por esa eterna mentira que se llama DERECHO DIVINO, sinó por esa eterna verdad que se llama SOBERANÍA NACIONAL.

En las gradas de ese trono regado tantas veces con sangre noble y generosa, habíase perdido lo último que pierde un pueblo que en algo estima su dignidad y el nombre de sus mayores, LA HONRA NACIONAL.

¿Quién volvió por esa honra perdida entre el fango del Manzanares, al báquico compás de saturnales festines...? El mártir de la libertad española, el partido progresista.

El 3 de Enero, el 22 de Junio y el 15 de Agosto son fechas memorables y recientes en la hermosa historia de ese partido siempre noble en la fortuna y siempre fuerte en la adversidad; así como memorables é indelebles serán en la historia de la España moderna, el año 12, el 20, el 36, el 40 y el 54.

Sí, al partido progresista única y exclusivamente pertenece la iniciativa de esa gran jornada que ha arrojado allende el Pirineo, lo que de allende nos viniera.

A su fe, á su constancia, á su noble entereza por la causa de la libertad, se debe la revolucion de Setiembre; esta revolucion que ha proclamado los derechos del hombre en toda su pureza sin derramar una gota de sangre de amigos ni adversarios, pues la vertida en Alcolea en aras de la necesidad, es el bautismo de la España regenerada.

Qué importa, pues, ni qué significa que partidos nacidos ayer al calor del entusiasmo quieran enseñorearse del triunfo de una causa en la cual no tienen ni mártires ni apóstoles?

Esclavos de ayer, ¿quién rompió de vuestras manos las esposas y de los piés el grillete?

Víctimas de siempre, ¿quién ha roto la mordaza que vuestros labios sellara?

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César: si no teneis la virtud del agradecimiento, no tengais al menos el vicio de la ingratitud.

### II.

Tres grandes partidos han llevado á término la revolucion de Setiembre.

El *progresista*, hijo de las còrtes de Cádiz; el *unionista*, adúlterino del ministerio Pacheco y el *demócrata* que tomó carta de naturaleza en nuestro suelo disparándose el último tiro por el monárquico Becerra en la barricada del 56.

La iniciativa pertenece al primero; el golpe de gracia al segundo; la fuerza moral al último.

Elimínese de la *coalicion* á cualquiera de estos partidos, y el 30 de Setiembre del 68 no será la partida de óbito de la segunda rama de los Borbones.

Es mas: si estos tres partidos al marcial galopar de los regimientos de Villaviciosa y Santiago hubiesen llevado al puente de Alcolea un conde de Flandes ó un Coburgo tremolando por enseña el manifiesto de Cádiz, ¿qué sería la España de hoy?

Contéstesenos á fe de hidalgos, ¿qué sería?

Y no se nos diga que una monarquía democrática es una forma de gobierno reñida con el sentido comun, pues los Jaimes de Aragon, los Leopoldos de Bélgica y las Victorias de Inglaterra nos dicen con la historia y

nos enseñan con la esperiencia que el árbol de la libertad echa muy hondas raices á la sombra de los tronos cuando estos se levantan sobre el pavés de la soberanía nacional.

En cambio la historia nos dice y la esperiencia nos enseña, que ninguna generacion ha conocido todavia el modelo de una república federal.

El único que hasta ahora puede presentarsenos-descartamos la Suiza que debe su existencia á la exigüidad de su territorio y á sus condiciones grográficas—es el de los Estados-Unidos, pais virgen de tradiciones, y sin embargo, á pesar de un siglo de prosperidad y grandeza, la primera guerra civil ha puesto á prueba la vitalidad y eficacia del sistema federal.

La preconizada federacion de los Estados-Unidos es una mentira: los estados del Sur que quieras no quieras forman parte de esa federacion, cuentan ocho millones de blancos, ocho millones que son á los del Norte los ilotas de Esparta, los esclavos de Roma, los *pagesos de remença* al feudalismo.

Con qué derecho pues se hace cruda guerra, y guerra de mala ley, á los partidos de la coalicion sólo porque éstos disienten de un partido entusiasta acerca la forma de gobierno que mejor garantizaros pueda el fruto de una revolucion que tanto nos ha costado, y en la cual llevamos todos jugada la cabeza?

Pues qué, si mañana por nuestra desgracia se entronizase la restauracion ¿estaría mas segura la cabeza de los monárquicos que la de los republicanos? ¿no perdemos todos por igual?

A qué pues esa lucha cada dia más tirante que sólo puede conducirnos á la restauracion ó á la dictadura.

Fuimos hermanos en la desgracia, seámoslo en el triunfo; al fin y al cabo, todos queremos la libertad.

Tremole, en hora buena, la bandera republicana, frente á frente de la monárquica, pero tremole en buena lid teniendo todos el valor de nuestras convicciones.

Yo que lo tengo, votaré hoy contra la república para darle mañana mi humilde sufragio: y se lo daré, el dia que puesta la mano sobre el corazon la conciencia me diga que puede lanzarse impunemente la nave republicana por el tempestuoso mar de las razas latinas.

*Francisco Sala.*

D. Emilio Castelar ha dirigido á M. Peyrat la siguiente carta, que publica el *Avenir national* de París:

«A mi querido amigo Peyrat, salud y fraternidad.

Hemos ganado las elecciones en todas las grandes capitales, escepto en Madrid.

La República está moralmente hecha,

*Emilio Castelar.»*

El regocijo del Sr. Castelar nos parece prematuro. El triunfo que en las elecciones municipales han alcanzado los republicanos en alguna capital importante, no puede compensar ni con mucho la derrota que han sufrido en la inmensa mayoría de los demás puntos.

A continuacion insertamos el siguiente juicio que acerca de los acontecimientos de Cádiz, publica nuestra apreciable colega madrileña *La Voz del Siglo*. Nosotros que nos hemos propuesto tener por norte en todos los casos la mas severa imparcialidad y dar á cada partido lo que de derecho le pertenezca, nosotros que no somos partidarios ciegos del gobierno provisional, ni adversarios encarnizados del partido republicano, no podemos menos de simpatizar con *La Voz*

del Siglo en cuyas columnas resplandece siempre el mismo criterio que procuramos sirva de guia á LA RAZON. Párense un poco los republicanos á reflexionar los gravísimos males que trajo á sus hermanos de Cádiz el haberse dejado guiar por las impresiones de un momento y el no haber examinado con madurez y calma cual era el partido y la línea de conducta que convenia seguir en las circunstancias en que la fuerza de los sucesos les habia colocado.

Nunca la pasion ni el arrebatto han sido buenos consejeros; y ahora como siempre es enemigo de los partidos revolucionarios todo el que aconseje á cualquiera de ellos poner á la violencia en el lugar de la razon, á la fuerza en el lugar de la discusion cortés y razonada. Ni la rebelion ni el golpe de Estado; ni los motines ni los estados de sitio, ni la anarquía ni la dictadura. Lo que proclamamos en el primer día de la revolucion, eso proclamaremos hasta que tengamos un átomo de esperanza en el próspero destino de la nacion Española. Quede la rebelion para el partido carlista impotente en la lucha legal de los comicios; queden las medidas del comandante general de Cádiz para el partido moderado incapáz de mandar sin la ley del sable, pero no olvidemos que si como tras de las medidas tirantes viene siempre el motin; el motin origina necesariamente el dictar medidas tirantes.

Tengamos todos juicio, gobernantes y gobernados, y el régimen de libertad que hemos entrevisto por medio del advenimiento de la revolucion, será una verdad para esa pobre España hace muchos años digna de mejor suerte.

«¿Cuál de las tres entidades, cuál, entre el gobierno civil, el gobierno militar y el partido republicano de Cádiz, sale peor librada de las comunicaciones oficiales expuestas al público por la Gaceta? Véanlas en otro lugar nuestros lectores, y difícil les ha de parecer seguramente despues, qué admirar más, si la temeridad y falta de patriotismo de los republicanos, la ineptitud del gobierno civil, ó la violencia y poca habilidad del gobierno militar.

Comencemos por los republicanos, nosotros á quienes no podrá acusarse de malevolencia hácia su causa, de antipatía á sus personas. Alentar las pasiones y preocupaciones socialistas, cosa solemnemente y de antiguo condenada por la democracia pesañola; inspirar y proteger escri-

tos inconvenientes, sediciosos, cuyo tono puede inducir á las inexpertas masas á suponer que la libertad está ménos garantizada hoy que bajo el antiguo régimen, acaso en peligro; excitar el ódio de las clases, conjurarse, conspirar contra un régimen que proclama el sufragio universal y el absolutismo de la libertad; intentar una alteracion gravísima del orden público y de la legalidad instituida por la revolucion de Setiembre; preparar una rebelion contra esta ley de libertad y de igualdad que, dígase lo que se quiera, vive entre nosotros, vive y nos rige: todo eso, de que tan solemnemente y con tan graves palabras les acusa el señor gobernador civil de Cádiz, seria insensato si no fuese ante todo un crimen tal, que aun sin ser detalladamente conocido, ha merecido la reprobacion general del partido republicano español, y solo puede ser achacado á la sugestion de algun demagogo delirante.

Y luego, ¿quién es ese D. Fernando Garrido, apasionado tribuno que desde lo alto de un balcon declara rebeldes á las Córtes Constituyentes, á la representacion del país, si por ventura no sancionase su opinion particular, y luego desaparece de la escena sin que su nombre sea ni remotamente oido entre los que con valor tan grande mantuvieron su desvario? ¿Quién es D. Luís Miramon, *ex-oficial carlista* que, segun se dice, recibe públicamente billetes del Banco Francés de 500 ó 1000 francos para gastos de viajes, viajes que se hacen para desasosegar y alterar la provincia? ¿A tan grande extremo de decadencia ha llegado ya esta importante rama del gran partido democrático, que estima caudillos dignos de sí á demagogos que así se muestran en los días fáciles, y no bien suena la hora de la desgracia para la libertad trasponen la frontera, huyen á toda prisa de la patria, y mientras los buenos ciudadanos pelean, sufren, acaso caen; ellos pasan los años abucando de su país y de la credulidad extranjera?

Empero el partido republicano español es demasiado inteligente, conserva harto guardadas y bien profundas aquellas grandes cualidades de prudencia, talento y verdadero valor, adquiridas en el seno de esa gloriosísima democracia española que ha sido durante doce años el ideal de la revolucion, para que dudemos un instante que deplora y reprueba en lo íntimo de su alma estos excesos parciales. ¡Así el Gobierno provisional comprenda con la misma claridad la impericia y faltas de sus agentes!

El gobernador civil que, aun sin hacer mérito de las graves y razonadas acusaciones que los republicanos sus adversarios le han dirigido por medio de nuestro apreciable colega *La Igualdad*, juzgándole solo por sus propias revelaciones, tan pronto se intimida ante la vivacidad de la prensa, tan dócilmente se somete á las influencias é intrigas locales, no acierta á conjurar la coalicion formada, segun su propia confesion, contra el Gobierno y el orden, y cor-

re aturrido hácia el Puerto en los momentos cabalmente en que la tranquilidad de Cádiz exigia con mayor imperio su presencia, para pasar allí, segun el mismo refiere, cuatro horas en la ansiedad que solo puede sentir el verdadero patriotismo, y que resiste á ser descrita por la pluma; y presenciando desde lejos, en medio de la impotencia y la desesperacion, la catástrofe que en gran parte habia el mismo provocado: ese gobernador militar, ese brigadier Pazos, que sin respeto alguno á la libertad, á los derechos individuales, á la cultura y la honra de nuestras costumbres, mil veces comprometidas por actos semejantes á los suyos durante la dominacion pasada, al respeto y consideracion debida á la autoridad civil, arrancan de manos de esta el imperio de la ciudad, suspenden los derechos de los ciudadanos, instituyen tribunales de excepcion y se arrogan, como los antiguos procónsules de Narvaez, el carácter de legisladores: autoridades de esta especie, decimos, no son los representantes de la revolucion, no pueden serlo del Gobierno provisional. Hoy se gobierna con la confianza pública y la opinion; los tumultos solo es lo que dan de sí la suspicacia y la violencia. Pedimos nuevamente, pedimos con mas insistencia que nunca la informacion sobre los sucesos de Cádiz; pues hoy no podemos juzgar sino hipotéticamente y descansando únicamente en las revelaciones oficiales que nuestros lectores hallarán en la seccion de provincias.

### SECCION DE NOTICIAS.

En su número del jueves publica *La Epoca* un artículo de fondo en que, al parecer, con la mayor sencillez del mundo, y como incidentalmente, toca la cuestion magna de la vacante del trono; y haciendo presente que todos los periódicos monárquicos han presentado con mayor ó menor franqueza un candidato, se atreve tambien á insinuar con timidez que podria muy bien presentarse la candidatura del ex-príncipe Alfonso, bajo la regencia una ó trina de personas que representaran la Revolucion.

¡Que deliciosas ocurrencias tiene *La Epoca*! La candidatura que á medias y embozadamente nos quiere proponer seria muy buena, muy aceptable, si los españoles que la han de votar hubieran en tan corto espacio de tiempo perdido la memoria. Verdad es que nos ofrece la hermosa garantía de una regencia revolucionaria... ¡Ay! Revolucionaria fue tambien en 1840 la regencia del duque de la Victoria, y cualquiera se hubiera figurado que tras de esa regencia revolucionaria, y educada entre hombres eminentemente liberales, la jóven Isabel, que entónces era la mas dulce esperanza de la Patria, que le habia edificado un trono con

elementos liberales, seguiria la marcha noblemente liberal que tenia derecho á exigirle los que la hicieron reina. Los que la hicieron reina, repetimos, porque no habrá quien crea que Isabel II reinó en virtud del testamento de Fernando VII. Si no hubiera contado con otros títulos, nunca hubiera doña Isabel ocupado el trono de España, que las intrigas y las agresiones de don Carlos la hubieran arrancado en pocos días. Isabel II reinó en virtud de un pacto ó consorcio del Pueblo liberal, que este selló con su sangre; reinó en nombre de la Constitucion de 1837.

¿Y qué sucedió? ¿Para qué repetirlo, si lo sabemos todos? Aquel regente, que la habia conquistado un trono, ayudado por el esfuerzo y el heroismo de los liberales, tuvo que huir de España en 1843 para salvar su vida.

Largos años de expatriacion no aleccionaron á los liberales, y en 1854, cuando estuvo en sus manos el castigar á la reina ingrata, la perdonaron de nuevo para ser ametrallados dos años despues. Ya hemos arrojado esa carga insoportable: el nombre odioso de los Borbones no es ya la eterna pesadilla de los españoles libres...; ¡y venís, no obstante, á convidarnos de nuevo con las dulzuras de un nuevo Borbon, del hijo de la ingrata de la mas terrible enemiga de las libertades del Pueblo!...

¿No veis que tras de esa regencia revolucionaria, retrocediendo de nuevo la rueda del tiempo, volveríamos á 1843, y de allí á todos los horrores de trece años de angustia, y luego á otro 1856, y luego.... Doble-mos la hoja: son asuntos que no se pueden tratar en serio. Llevad á vuestros inocentes Borbones á que reinen en países muy lejanos, en donde su nombre no sea conocido; pero no los recordeis siquiera á los españoles, que por espacio de dos siglos han sufrido las consecuencias de tantos crímenes y de tantas apostasias... No habéis aqui de Borbones, porque España entera, levantándose irritada como si fuera un solo hombre, os lanzaria una maldicion mas tremenda y mas justiciera que la del 29 de setiembre.

—*El Pueblo* pide que se supriman en el presupuesto las cantidades consignadas á favor de don Sebastian Gabriel de Borbon, y de las hijas del difunto don Francisco de Pau'a Antonio.

Nos parece muy justa la peticion, y creemos que será atendida.

—Aunque el Gobierno está decidido á realizar muchas economías, no es exacto que hasta ahora haya hecho ninguna division del mapa de España.

—A las *concisas y significativas* líneas que ha recibido *La Epoca* de Paris, debemos contestar que no es cierto que Carignan venga á Madrid,

y que no es cierto tampoco que sea candidato de Prim y Serrano.

Aun mas: en Italia no se ocupan absolutamente para nada del pueblo español. Sépalo *La Epoca*, y por si esto no basta, repase nuestro número anterior y vea lo que hemos dicho à *El Siglo*, desmintiendo tambien ciertos rumores absurdos.

(De *La Iberia*.)

**CORREO ESTRANJERO.**

El conflicto que ha estallado entre Turquía y Grecia ha puesto en evidencia à un nuevo personaje, sobre el cual nuestros lectores nos agradecerán les demos algunas noticias.

Hobart-Pacha, como se le llama actualmente, pertenece à la familia de los condes de Buckinghamshire (diferente de la de Buckingham), una de las mas antiguas del condado de Norfolk.

Hizo ilustre esta casa sir James Hobart (y no Hobbat), procurador general y miembro del consejo privado bajo el reinado de Enrique VII: desde esta época, muchos de los miembros de esta familia han desempeñado altos puestos en el gobierno y han tenido asiento en la Cámara de los Comunes. En 1740, sir Jhon Hobart, ya creado baronet y elevado à la dignidad de par en 1728, fué creado conde de Buckinghamshire, y este título ha pasado à sus descendientes. Su hijo mayor, segundo conde de Buckinghamshire, fué nombrado embajador cerca de la corte de Rusia en 1782, y vice-rey de Irlanda en 1777. Tres otros miembros de esta familia han heredado sucesivamente este título de conde que, en 1849, ha recaído en el presente conde de Buckinghamshire, nacido en 1793.

Hobart-Pacha es el tercer hijo de este último personaje. Nacido el dia 1.º de Abril de 1822, Augusto-Carlos Hobart abrazó la carrera marítima. En 1848 contrajo matrimonio con una hija menor de M. Colgham-Grant, cirujano mayor de escuadra inglesa en Corfú. En 1851 era teniente de la marina real, à la cual pertenece aun en calidad de de capitán. Poco despues entró al servicio de Turquía por los consejos y por la eleccion del capitán Slade (nacido en 1805), marino inglés mas conocido bajo el nombre de Muschaver-Pacha, y que, desde 1849, trabaja en pro de la reforma de las instituciones marítimas de Turquía y de la organizacion de las fuerzas navales de este imperio. Se sabe por lo demás que Turquía emplea un gran número de marinos y obreros de marina de origen inglés, en lugar de griegos de que se habia servido hasta aqui, pero cuya fidelidad le es hoy con razon sospechosa.

Hobart-Pacha ha sido promovido recientemente al rango de vice-almirante de la marina turca. Su hermano mayor, lord Hobart, heredero del título de conde, dirige los asuntos de un banco anglo-turco.

Paris, 28.—Ha fallecido el mar-

qués de Pavía, embajador de Portugal en Berlin.

La Turquía se niega à adherirse al proyecto de conferencia. Continúan sin embargo las negociaciones.

**VARIEDADES.**

**CUATRO PALABRAS**  
QUE IMPORTA MUCHO SABER À LOS QUE NO LAS SEPAN.

III.

(Continuacion.)

Las repúblicas griegas, en la antigüedad, subyugaron todas las naciones vecinas: sostuvieron largas y sangrientas guerras contra los persas: y cuando no encontraron estados estrangeros à quienes combatir, volvieron las armas contra ellos mismos: dando por resultado que las guerras del Peloponeso y la religiosa aniquilaron su poder y sucumbieron ante las falanges de Filipo Rey de Macedonia.

Roma durante su gobierno republicano conquistó todo el mundo conocido, sosteniendo al mismo tiempo la esterminadora guerra social; y cuando ningun pais tuvo donde conducir sus legiones, concluyó aquella forma de gobierno, convirtiéndose en imperio.

Las repúblicas de Génova y Venecia dominaron todo el litoral del Mediterráneo como medio de sostener su preponderancia y comercio: pero apesar de esto fueron de corta duracion.

Los estados de Méjico y de la América del Sud, desde que sacudieron el yugo español, sostienen interminables luchas, sin haber podido organizar gobiernos republicanos en los cuarenta años que hace se separaron de la metrópoli.

*Condiciones de los Estados para la aplicacion de la forma de Gobierno*

Cuando la soberanía se ejerce por una persona sola, ó entidad moral, pueden ser los Estados de mucha estension, porque el soberano coloca en cada territorio gefes para que hagan cumplir sus preceptos ó leyes; y el poder ejecutivo se sostiene asi con la unidad de accion que le da la fuerza y energía necesaria para hacerse obedecer. Nada importa que haya en los paises que componen la nacion distintas razas de habitantes y que tengan diversos caracteres y costumbres. Pero en los gobiernos populares

es requisito esencial que las naciones donde se establezca no sean de mucha estension de territorio, porque es preciso que los individuos que la componen tengan los mismos caracteres, costumbres é inclinaciones, que se hallen, poco mas ó menos, à la misma altura en civilizacion y que la distancia à que estén del centro del poder no les haga mirar con indiferencia sus derechos sociales ni olvidar sus deberes. En las repúblicas principalmente se ha observado que solo subsisten las de cortos límites: de tal modo que aun en Estados cuyo origen es comun, donde se habla la misma lengua, y que tienen iguales costumbres y caracteres, al adoptar esta forma de gobierno, se han dividido en reducidos círculos, adoptando cada uno las bases mas convenientes à sus necesidades. Pero estas mismas demarcaciones, independientes en su régimen interior, à veces se unen formando un centro comun para sostener su independencia, sus intereses generales y las relaciones diplomáticas con las demás Naciones. De aqui el nombre de *gobiernos federales ó confederaciones* con que se las conoce. Las repúblicas griegas en la historia antigua: y la Suiza y los Estados Unidos de la América del norte en la actualidad pueden servir de ejemplos.

No es indispensable que en todos los estados pequeños se halle establecida la forma de gobierno y que esta sea la republicana; pueden ser distintas como sucedia en la Alemania ó Confederacion Germánica.

**GACETILLA.**

A las doce y media de la noche de ayer, mientras se hallaba de vigilancia en una de las calles del inmediato pueblo de Sarriá el alguacil de aquella Alcaldía, fué sorprendido por tres hombres armados, que le preguntaron si el Alcalde se habia retirado y en poder de qué persona se hallaba la contribucion. Satisfechas estas preguntas, y viéndose sin duda defraudados en sus inícuos proyectos, se retiraron à poco rato.

El alarde con que se presentaron revelaba designios poco pacíficos, é hizo concebir sospechas al alguacil de que contaban con mayor número de hombres.

Es de presumir que intentarían algun golpe de mano contra el probado y entusiasta liberal el alcalde D. Joaquin Duran.

Creemos que las Autoridades tendrán conocimiento de esta ocurrencia y que dictarán serias medidas

para que los alcaldes no oculten la aparicion de semejantes partidas, exigiendo severas penas à los ocultadores.

Decia un bebedor:—Si el cuerpo te pide agua, no seas esclavo de sus veleidades y dale vino. Si te pidiera vino, dáselo; que no ha de andar uno peleando con su cuerpo.

Cuentase de Rossini, que preguntándole un dia su opinion sobre las óperas de Verdi, respondió:—Ese maestro tiene mucho bueno y mucho nuevo; solo que lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno.

La primera vez que Corbiere entró à despachar en el gabinete de Luis XVIII lo hizo sin cumplidos y comenzó dejando sobre la mesa del rey los anteojos, el pañuelo, la caja de rapé y la cartera.

El rey algo picado le dijo:

—¿Qué es eso, vinisteis à vaciaros los bolsillos?

—Sí señor, ya que otros vienen à llenárselos. (Histórico.)

¿Cuál es la vía que vemos mas inalterable y que nadie frecuenta?

—La vía láctea.

¿Que es lo mas parecido al gato, tan fiero como el gato, tan doméstico como el gato y que sin embargo no es gato?

—La gata.

**ÚLTIMA HORA.**

El comité electoral de conciliacion de la circunscripcion de Gerona, ha acordado en sesion del dia de ayer la siguiente candidatura para las próximas elecciones de la Asamblea Constituyente:

- D. PASCUAL MADOZ.
- D. ALBERTO DE QUINTANA
- D. JOSÉ M.ª MARANGES.
- D. JOSÉ M.ª VEHL.

**CRÓNICA RELIGIOSA.**

SANTO DEL DIA. La traslacion de Santiago apórtol y santa Anisia mr.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de S. Félix.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COROMINAS, 1868.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## IMPORTANTE.

Los Sres. Profesores en medicina y cirujia, que deseen adquirir obras de su facultad, las mas modernas y de mas relevante mérito, en idioma francés, inglés y alemán, á precios muy ventajosos; podrá dirigirse al representante de la libreria de la Academia Imperial de medicina de Paris en esta Capital, D. Ramon Boniquet, Dentista, Ciudadanos 6, quien les proporcionará tambien todo lo que les convenga para el ejercicio de su profesion, y en particular aparatos anestésicos y eléctricos, entre los que figuran los del Doctor Duchenne, de Boulogne, de Gaiffe, de Breton, y el mas económico y que en tanto grado aventaja á los de su especie, el del Doctor Hoffman de Berlin, que segun dictá-

men de los Doctores Nélaton y Tardieux es el preferible á todos los demás, y cuyo importe es solo de 100 rs.

Se advierte á dichos señores que los que deseen saber las nuevas obras que irán saliendo les será fácil. pues el Sr. Boniquet recibe todos los trimestres un catálogo de las que se publican, y además una noticia de todos los nuevos inventos, la cual facilitará á los profesores que lo soliciten.

7

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA DIRIGIDA POR D. JOSÉ BERGÁ.

Continúa abierta en la calle de las Bernardas número 6 piso 3.º, y desde el 1.º de Enero habrá un local separado para las señoritas que

quieran aprender el dibujo aplicado á las labores.

2

En la libreria de D. Paciano Torres, plaza de la Constitucion y en la Administracion de este Diario, se halla de venta, á 1 real el ejemplar, un folleto titulado: *El Gobierno provisional y los Republicanos.*

2

# LA RAZON.

## DIARIO LIBERAL.



Este periódico se publicará todos los dias, escepto los lunes.

Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, espíritu de la prensa de Madrid, noticias políticas de actualidad, correo extranjero, revistas literarias, variedades, crónica local y anuncios.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en la Administracion, plazuela de las Castañas número 1 bajos.

En Barcelona: Sres. Iglesias y Malagrida, Calle de la Boqueria.

En Figueras en la Administracion del Sr. Sarquella.

En Olot: D. José Carrera y Sistach.

Y en todas las administraciones de Correos, ó escribiendo directamente al Administrador de LA RAZON.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona: Un mes 6 reales. Tres meses 16. Un año 60.—Fuera de Gerona: Tres meses 18 reales. Un año 68.

No se servirá suscripcion alguna sin previo pago adelantado.